



**HECHO ESENCIAL**

**COCA-COLA EMBONOR S.A.  
Registro de Valores N° 0622**

Santiago, 29 de septiembre de 2020

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N° 660 de esa Comisión, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a ustedes, en calidad de Hecho Esencial, que el Directorio de Coca-Cola Embonor S.A., en sesión ordinaria realizada con esta misma fecha, acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, por un total de \$12.979.566.706, correspondiente a la cantidad de \$24,76190 por acción de la Serie A y de \$26,00000 por acción de la Serie B. Dicho dividendo será pagado a partir del día 21 de octubre de 2020, a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 15 de octubre de 2020.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Cristián Hohlberg Recabarren  
Gerente General  
Coca-Cola Embonor S.A.

C.c: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgo